Características generales

Denominación: Coordinación de Emergencias y Protección Civil.

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.

Duración: 2.000 horas.

Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.

Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1. Técnico Superior.

Requisitos de escolaridad para el ingreso

Acceso directo:

- Estar en posesión del Título de Bachiller.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato experimental.
- Estar en posesión de un Título de Técnico Superior, Técnico Especialista o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU).
- Estar en posesión de cualquier Titulación Universitaria o equivalente.

Acceso mediante prueba (para quienes no tengan alguno de los requisitos anteriores):

- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior (se requiere tener al menos 19 años en el año que se realiza la prueba o 18 para quienes poseen el título de Técnico).

Escanea el código QR para ver los centros de impartición en España

NIPO: 126-18-071-7
Depósito Legal: M-34361-2018

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

www.proteccioncivil.es

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DEL INTERIOR

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

TÉCNICO SUPERIOR EN COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

Real Decreto 906/2013, de 22 de noviembre

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

¿Qué voy a aprender y hacer?

- Realizar planes de emergencias y protección civil, determinando medios y recursos técnicos y personal interviniente, y procedimientos operativos de respuesta ante emergencias.
- Evaluar riesgos y establecer medidas preventivas y sistemas de alerta y vigilancia ante emergencias de origen natural, tecnológico y antrópico.
- Planificar acciones formativas, informativas y divulgativas en el ámbito de la protección civil y las emergencias.
- Dirigir y supervisar las técnicas, acciones del personal interviniente y los recursos en el desplazamiento, intervención y restitución de la normalidad en emergencias de origen natural, de origen tecnológico y antrópico.
- Dirigir y supervisar las técnicas, acciones del personal interviniente y los recursos en la vigilancia, desplazamiento, intervención y restitución de la normalidad en la extinción de incendios forestales.
- Dirigir y supervisar las técnicas, acciones del personal interviniente y los recursos emplear en el desplazamiento, intervención y restitución de la normalidad en la extinción de incendios urbanos.
- Dirigir y supervisar las técnicas, acciones del personal interviniente y recursos, en la búsqueda, salvamento y rescate de personas en emergencias.
- Dirigir y supervisar las acciones de apoyo y los recursos que hay que emplear con las personas afectadas por desastres y catástrofes.

¿Qué puedo hacer al finalizar mis estudios?

Trabajar como:

- Técnico de gestión en protección civil y emergencias.
- Técnicos de gestión en incendios forestales.
- Coordinador de protección civil y emergencias.
- Coordinador en incendios forestales.
- Coordinador de emergencias ordinarias y extraordinarias.
- Jefe de servicios de extinción de incendios urbanos.
- Jefe de servicios de intervención ante emergencias de origen natural, tecnológico y antrópico.

Seguir estudiando:

- Cursos de especialización profesional.
- Otro Ciclo de Formación Profesional de Grado Superior con la posibilidad de establecer convalidaciones de módulos de acuerdo a la normativa vigente.
- Enseñanzas Universitarias con la posibilidad de establecer convalidaciones de acuerdo con la normativa vigente.

¿Cuáles son las salidas profesionales?

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el entorno de la protección civil y las emergencias, fundamentalmente en los servicios estatales de protección civil, en la unidad militar de emergencias, en servicios autonómicos, supramunicipales y municipales de protección civil y emergencias, en organizaciones de atención humanitaria en emergencias y catástrofes, y en áreas de extinción de incendios en empresas privadas.

Plan de formación

Los módulos profesionales de este ciclo formativo son los siguientes:

- Planificación en emergencias y protección civil.
- Evaluación de riesgos y medidas preventivas.
- Planificación y desarrollo de acciones formativas, informativas y divulgativas en protección civil y emergencias.
- Supervisión de la intervención en riesgos producidos por fenómenos naturales.
- Supervisión de la intervención en riesgos tecnológicos y antrópicos.
- Supervisión de la intervención en incendios forestales y quemas prescritas.
- Supervisión de la intervención en operaciones de incendios urbanos y emergencias ordinarias.
- Supervisión de la intervención en operaciones de salvamento y rescate.
- Supervisión de las acciones de apoyo a las personas afectadas por desastres y catástrofes.
- Gestión de recursos de emergencias y protección civil.
- Proyecto de coordinación de emergencias y protección civil.
- Formación y orientación laboral.
- Empresa e iniciativa emprendedora.
- Formación en centros de trabajo.

Fuente: Mº Educación, Cultura y Deporte (TodoFP.es)